



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.**

**ACTA DE APROBACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION Y
SELECCIÓN DE PERITOS No. 3-2025, Referencia: AMLG-CCC-LPN-2025-0001**

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Licitación Pública Nacional, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluarán las Ofertas Recibidas para la Contratación de, "**PROCESO PARA LA ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**", **REFERENCIA: AMLG-CCC-LPN-2025-0001**. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de Las Guaranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de las Guaranas conformado por los señores: Martin Fernández Alcalá Presidente del Comité de Compras, Licdo. Juan Brito, Tesorero, Licdo. Ramon Antonio García, Consultor Jurídico, Jenifer Rosa Antonio, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información y Aslhey de Jesús Tirado, Secretaria Auxiliar, con la siguiente agenda:

PRIMERO: Aprobación del procedimiento de selección por la modalidad Licitación Pública Nacional para la adquisición de **LICITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, **REFERENCIA: AMLG-CCC-LPN-2025-0001**.

SEGUNDO: Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 8 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que dado que el presupuesto estimado para esta contratación asciende a (RD\$ 7,450,000.00, y de acuerdo a las previsiones de los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y los umbrales establecidos mediante Resolución núm. PNP-01-2025 de fecha 2 de enero de 2025, como procedimiento de selección procede agotar una Licitación Pública Nacional.

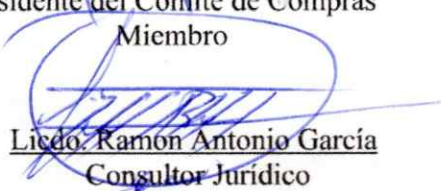
CONSIDERANDO: Que hemos identificado que los técnicos de esta institución, señores – Ramon Antonio Frias Ortega, Cédula de Identidad y Electoral 056-0056116-0, Encargado de Transportación, Cesar R. Antigua Guzmán, Cédula de Identidad y Electoral, 056-0056957-7, Chofer de Camión, Pablo de Luna Moronta, Cédula de Identidad y Electoral, 056-0057641-6, Capataz General, poseen las cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

CONSIDERANDO: Que es obligación de El Ayuntamiento Municipal de Las Guaranas, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos

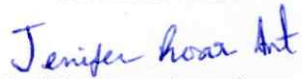
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

En la Ciudad de Las Guaranas, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año 2025, (dos mil veinticinco).


Martín Fernández Alcalá
Presidente del Comité de Compras
Miembro


Licdo. Ramón Antonio García
Consultor Jurídico
Miembro


Licdo. Juan Brito
Tesorero
Miembro


Jenifer Rosa Antonio
Responsable Oficina Libre Acceso a la Inf.
Miembro


Aslhey de Jesús Tirado
Secretaria Auxiliar
Miembro